



## FICHA IDENTIFICATIVA

### DATOS DE LA ASIGNATURA

**Código:** 34337  
**Nombre:** Ética y Legislación Profesional  
**Ciclo:** Grado  
**Créditos ECTS:** 4,5  
**Curso académico:** 2025-26

### TITULACIONES

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1208 - Grado en Podología	Facultat d'Infermeria i Podologia	3	Segundo cuatrimestre

### MATERIAS

Titulación	Materia	Carácter
1208 - Grado en Podología	Podología General	OBLIGATORIA

### COORDINACIÓN

PEREZ ZAFRILLA PEDRO JESUS

## RESUMEN

Esta es una asignatura obligatoria( **cod.34337**). que se imparte en el tercer curso del título de Grado en Podología. Aborda los contenidos deontológicos relativos a las actividades sanitarias, y en concreto a la podología.

La primera parte es introductoria y está destinada a la clarificación terminológica sobre los conceptos de " **ética**" y " **moral**". La segunda desgrana los temas y elementos característicos de la ética médica y de la enfermería, más conocida como **Bioética**.

( 18.19)

## CONOCIMIENTOS PREVIOS

### RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

### OTROS TIPOS DE REQUISITOS



## COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

-

Actuar en base al cumplimiento de las obligaciones deontológicas de la profesión, la legislación vigente y los criterios de normopraxis. Derechos del paciente. Responsabilidad civil y sanitaria. Problemas éticos en el ejercicio de la profesión. Instrumentos que ayuden al profesional en caso de problemas éticos. Marco profesional. Derechos y obligaciones del profesional.

## DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

### 1. ÉTICA Y MORAL ( TEMAS 1-2-3-4)

1. El ámbito de la moral
2. Significados del término moral.
3. El ámbito de la ética.
4. Ética de mínimos y éticas de máximos.

### 2. BIOÉTICA ( TEMAS 5-6-7-8-9-10-11-12)

5. La Bioètica com ètica aplicada.
6. El be intern de la medicina i la infermeria.
7. Història de la Bioètica.
8. Principis de la Bioètica.
  - 8.1. Principi de no maleficència.
  - 8.2. Principi de Beneficència
  - 8.3. Principi d Autonomia.
  - 8.4. Principi de Justícia.
9. El consentiment informat i la capacitat per prendre decisions.
10. Ètica del cuidat.
11. El bon professional sanitari.
12. Problemes ètics a la fi de la vida.

### 3. CONTENIDO DE PRÁCTICAS EN AULA

Las prácticas consistirán en la celebración de seminarios. En ellos el estudiantado debatirá casos prácticos de bioética y expondrá públicamente y discutirá trabajos relativos en declaraciones internacionales, códigos deontológicos, así como legislación vigente sanitaria

## VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)



## ACTIVIDADES PRESENCIALES

Actividad	Horas
Tutorías	2,00
Teoría	33,00
Prácticas en aula	10,00
<b>Total horas</b>	<b>45,00</b>

## ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

Actividad	Horas
Asistencia a otras actividades	0,00
Elaboración de trabajos individuales o en grupo	5,00
Estudio y trabajo autónomo	22,50
Preparación de clases	25,00
Preparación de actividades de evaluación	10,00
Resolución de casos prácticos	5,00
<b>Total horas</b>	<b>67,50</b>

## METODOLOGÍA DOCENTE

Se dedicarán 45 horas lectivas a desarrollar el contenido teórico de la asignatura. Estas clases serán impartidas por el método de clase magistral y con el apoyo de la bibliografía recomendada a los alumnos.

Su **duración será de 55 minutos cada una**, dejando un margen para la discusión de los contenidos de la clase y la solución de dudas que puedan surgir.

Se realizará una serie de **seminarios** en los que se analicen los elementos éticos que subyacen a las normativas y documentos fundamentales de la práctica médica y podológica.

## EVALUACIÓN

La evaluación constará de dos partes diferenciadas:

**1. Examen escrito individual** (en las fechas a que se determinan oficialmente) sobre los contenidos explicados en clase. Esta prueba valora el dominio conceptual y técnico de la materia y tendrá un valor del 80 % de la nota final.

**2. Preparación y exposición del trabajo en grupo.** En esta prueba se tomarán en consideración las habilidades de búsqueda bibliográfica e información, la organización temporal del trabajo realizado, la



organización de las ideas y argumentos expresados, la redacción y exposición adecuadas, la originalidad, actualidad e interés del tema. Esta prueba tendrá un valor del 20 % de la nota final.

Para aprobar el conjunto de la asignatura es necesario conseguir el menos el 40 % de las puntuación máxima en la parte teórica.

Criterios de evaluación

### 1. Teoría.

Dominio de la terminología específica y precisión conceptual.

Claridad en la exposición escrita y capacidad de síntesis.

Exposición ordenada, sistemática y documentada de los contenidos de la disciplina.

Elaboración crítica y fundamentada de lo aprendido

Corrección gramatical y sintáctica de la expresión.

### 2. Prácticas. Asistencia a clase.

Participación activa, compromiso e interés.

Calidad de los trabajos presentados: adecuación a los conceptos teóricos explicados, elaboración, originalidad, incorporación de información adicional, etc..

Cumplimiento de los plazos de entrega establecidos.

Claridad de la exposición, organización de las ideas, capacidad de síntesis.



En el caso de suspender la teoría en primera convocatoria, el alumnado deberá volver a examinarse en segunda convocatoria del conjunto de la materia.

Las prácticas no son recuperables en segunda convocatoria.

En el caso de suspender alguna de las partes que configuran la evaluación, en el acta aparecerá la nota por la cual se ha suspendido.

Ni la nota de teoría ni de prácticas se guarda para el curso siguiente

## BIBLIOGRAFÍA

- Camps, Victoria. La excelencia en las profesiones sanitarias, en Humanitas. Humanidades médicas, Noviembre, 2007, pp.11-21.
- Cortina, Adela, Ética de la sociedad civil. Madrid: Anaya, 1994.
- Simón Lorda, Pablo. El consentimiento informado. Madrid: Tricastela, 2000.
- Gafo, Javier (ed.), 10 palabras clave en bioética, Verbo Divino, Estella, Navarra, 1994.
- Gracia, Diego. Fundamentos de bioética. Madrid :Tricastela, 2007.
- Abel i Fabre, Francesc, Bioética: orígenes, presente y futuro, Madrid: Institut Borja de Bioética, 2001.
- Alonso Royano, F. «Deontología podológica», Revista Española de Podología 12 (1969), 11-14.
- Alonso Royano, F. «Fundamentos deontológicos del podólogo», Revista Española de Podología 14 (1970), 11-16.
- Cortina, Adela. Ética aplicada y democracia radical. Madrid: Tecnos, 1993.
- Guerra, María José, Breve introducción a la ética ecológica, A. Machado Libros, Madrid, 2001.
- Simón Lorda, Pablo. (ed.). Ética de las organizaciones sanitarias. Nuevos modelos de calidad, Madrid: Tricastela, 2005.



- Siurana, Juan Carlos. La sociedad ética. Indicadores para evaluar éticamente una sociedad, Barcelona: Proteus, 2009.
- Pérez Zafrilla, Pedro Jesús. Ética y legislación de las profesiones sanitarias. Valencia: Tirant lo Blanch, 2017.